



ZIHUA
CIUDAD DE TODOS
DIFUSIÓN MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS INTERNOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

PAGO DE DERECHOS POR USO Y GOCE DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Art.232-C, De la Ley Federal de Derechos.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 6°., fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 211-B, 232-C, 232-D, 233,234 Y 235 de la Ley Federal de Derechos, y en la legislación estatal y municipal, en los siguientes artículos: 74 fracciones II, IV, XI y XXXVII y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2°, 7°, 10°, 18 fraccion III, 22 fracciones V y XXV de la Ley Organica de la Administración Pública del Estado de Guerrero N° 433; 6° fraccion III, 62 fraccion II, 72 y 123 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
Código		X		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución
Otro	1a 1b							

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Obligacion

Están obligadas a pagar el derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre, y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

En caso de hacer uso o goce de playas, zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o cuaquier otro deposito de aguas marítimas.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

Nombre del concesionario, numero de concesión, superficie en metros cuadrados y tipo de destino de concesión (protección u ornato, agricultura, ganadería o general).

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	RESOLUTIVO EMITIDO POR SEMARNAT	X	X
2	FORMATO SAT-5	X	X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Mismo Dia

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
Zonas Usos: (General) \$72.03 m ² , (Protección y Ornato) \$25.07 m ² , (Agricultura/pesca / varadero) \$0.177 m ²) Correspondiente a la Zona IX de la Ley Federal de Derechos 2022.	Bimestral
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	
Articulo 232-C de la Ley Federal de Derechos	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
No aplica	Tesoreria del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.
15. HORARIO DE ATENCIÓN	Con un horario de 8:00am a 4:00pm, de Lunes a Viernes.
TELÉFONO 1	7555550700
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	zofematzihua@gmail.com
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuaranejo Poniente N°. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Gro.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	253